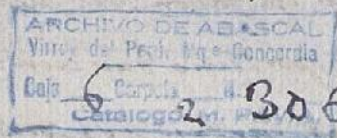


Exmo. Sr. Marqués de la Concordia.



Madrid 26. de Enero de 1816.

Mi apreciado amigo: Aunque ya dudo pueda alcanzar esta carta á V. E., mediante á que con el relevo caminó también el Sr. permiso para que V. E. viviese á España, sin embargo por qualquiera detención, no estará demás que yo dé contextación á sus apreciadas de 24. Octubre y 6. Noviembre, q. hace pocos dias llegaron á mis manos.

Ellas se contrahen á quejarse V. E. del desayre y courrojo que se le havia inferido con no darle al tiempo del relevo la Gran-Cruz de la Isabela, dispensada á otros muchos q. tenían á la verdad que caminar demeritado para ponerse en parangón con respecto al relevante merito, y antigüedad de servicios de V. E.: Todo esto y también la impresión que pudo haver hecho en el Público, habrá ya desaparecido en el momento que llegasen áhi las cartas de Septiembre, epoca en que fué el verdadero relevo y con él la gracia citada de la Gran-Cruz de la Isabela, cuyo Sr. Diploma interino y las correspondientes Insignias remiti á nuestro común am. D. Juan Antonio Uriarte, quien al fin se decidió á embarcarlo todo, creyendo que aún podrá V. E. usar áhi de esta nueva condecoración.

Por estos antecedentes, por haver calmado los efectos de la intriga, y por otras muchas causas que militan en favor del buen nombre y opinion de V. E., no he tenido por oportuno dar curso á los dos Pliegos que V. E. me acompañó á estas Cartas, y si contra herme unicamente á promover el nunca bien ponderado su fomento del Ayuntamiento de esa Capital, el de su Arzobispo, y otras Corporaciones, que han dicho quanto devian en obsequio del glorioso y acertado mando de V. E., pidiendo el primero se le eleve al empleo de Capitán General.

Dois épocas pueden influir ó dar impulso á esta nueva gracia, y son el proximo entace de nuestro Soberano, siempre q.<sup>o</sup> el Marqués de Campo-Sagrado quiera hacerlo, ó la presentación de V. E. en esta Corte; donde triunfará de sus emulos, q.<sup>o</sup> no son muchos, y estos tal vez los más favorecidos de V. E. en otro tiempo, pero la mayor gloria del ofendido es el usar de generosidad, quando tiene en la mano los medios, y aún la fuerza para confundirlos: En fin, devo repetirle, el honor de V. E. en el dia se halla bien puesto.

Segó Lucalón; hasta ahora nada ha promovido: Yo estoi á la capa, y le he hecho entender q.<sup>o</sup> solo en el caso que lastime en lo más minimo el honor de V. E., me presentaré á S. M., p.<sup>o</sup> que nada se remueva, sin que antes se oigan las exposiciones de V. E. en formal juicio.

Este es mi modo de pensar, que variaré según las circunstancias, y V. E. no dude que hará en todas, quanto dependa de mi arbitrio y conexiones, este en afecto servidor y am.<sup>o</sup> L. B. S. ún.

Pedro Xavier de  
Vera  
A

*[Faint, illegible handwriting]*